

Manifiesto contra la “quema de brujas” y las prácticas inquisitoriales de ciertas plataformas feministas

El 25 de marzo, un pequeño grupo de investigadoras e investigadores de la UCM escribimos una carta, dirigida al entonces rector y a la responsable de la Unidad de Igualdad de la universidad, manifestando nuestro malestar por la suspensión de un acto en donde iban a intervenir dos gestantes por sustitución y una abogada ucraniana. En ese momento pensamos que la actuación en contra de ciertas plataformas feministas, que fue la que incentivó la suspensión del acto, era puntual y aislada, por lo que decidimos no responder ni al artículo de Público, firmado por Marisa Krohan, que encendió la mecha de la reacción twittera del feminismo integrista (‘Stop vientres de alquiler’, ‘No somos vasijas’, etc.) ni trasladar más allá del rectorado de la UCM nuestro posicionamiento al respecto. Sin embargo, este tipo de actuaciones (acoso a golpe de tweets, desacreditación de los investigadores/as implicados en el estudio de la gestación por sustitución, presión a las autoridades universitarias, organización de caceroladas y otras acciones de boicot, etc.) han tenido lugar antes (suspensión de un curso de verano de la Universidad de Málaga que iba a celebrarse en Ronda en julio de 2018) y se han sucedido después, como es el caso del intento de impedir la celebración de un acto organizado en la Universidad Carlos III en el que participaban especialistas en derecho internacional privado, y muy probablemente se sucederán en el futuro. Debido a ello, y a nuestro convencimiento de que la universidad tiene un compromiso con la libertad de pensamiento y de investigación, no siendo admisible que se coarte un debate científico, político y/o ético necesarios (en este caso, sobre la gestación por sustitución) a base de acallar las posturas que no se acomodan al punto de vista de quienes se arrojan la representación del feminismo en España, hemos considerado conveniente publicar (con alguna ligera modificación motivada por el deseo de hacerla extensible más allá de la UCM) la carta enviada al rectorado de la misma. Dice como sigue:

El 1 de abril de 2019 se había organizado una jornada en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM titulada “Gestación subrogada en Ucrania: escuchando la voz de las mujeres”. En el acto estaba prevista una conferencia de la Dra. Álvarez, en la que iba a presentar parte de los resultados de la investigación llevada a cabo por nuestro equipo con gestantes por sustitución, profesionales de la biomedicina y el derecho en Kiev (Ucrania), dentro del proyecto de investigación ***Familias, centros de reproducción asistida y donantes: miradas cruzadas. Variaciones según modelos familiares y anonimato/no anonimato de la donación*** (Ref. CSO2015-64551-C3-2-R (MINECO/FEDER). Al acto iban a asistir también dos mujeres ucranianas que habían gestado para familias españolas. El objetivo de su presencia en el acto era responder a las preguntas del público sobre su experiencia como gestantes por sustitución. Estas dos mujeres habían sido invitadas por Interfertility, una de las EPO del proyecto, en el que participan otras EPO relacionadas con la reproducción asistida, con algunas de las cuales se han realizado otras actividades de difusión en la UCM sin provocar el recelo por su apoyo.

Este proyecto, como otros proyectos anteriores del equipo de investigación, busca conocer las realidades familiares a partir de las experiencias, puntos de vista y voces de sus diferentes protagonistas, incluidas las familias, las empresas y entidades con presencia en el sector y, en

este caso, las terceras personas intervinientes en los procesos de reproducción asistida (donantes de óvulos, de semen y gestantes por sustitución).

Como equipo con una larga experiencia en investigaciones sobre diversidad familiar (familias reconstituidas, familias adoptivas, madres/padres solteras por elección, familias homoparentales), quisiéramos manifestar nuestra sorpresa y desacuerdo con el procedimiento y la premura con la que el acto del 1 de abril fue anulado por la UCM.

A partir de un artículo sesgado y dirigido a crear polémica “fácil”, de fecha 19 marzo y publicado por Público, la UCM decide pasar a la acción rápidamente, sin tener la cortesía ni cautela de pedir información de primera mano a sus trabajadoras, esto es, a las IP del proyecto, dos profesoras del departamento de Antropología Social y Psicología Social con una larga y sólida carrera académica e investigadora detrás de ellas. Si se les hubiese pedido información, en lugar de dejarse llevar por el miedo a las redes sociales y a la prensa en periodo electoral, el acto habría podido ser enmarcado dentro de un programa de investigación y haberse justificado convenientemente.

A las 13:17 del día siguiente a la publicación del mencionado artículo, el 20 de marzo, la UCM publica un *tweet* diciendo “La UCM ha decidido NO ACOGER el acto 'Gestación Subrogada en Ucrania. Escuchando la voz de las mujeres' al comprobarse que no incluye las diferentes perspectivas desde las que se analizan científicamente estas prácticas. Lamentamos la confusión generada”. Es decir, se expone en este escueto comunicado que este acto “no se acoge” porque no incluye las diferentes perspectivas desde las que se analizan científicamente estas prácticas, dando a entender que todo “buen acto científico” organizado en la UCM debiese hacerlo.

No es verdad que en la UCM solo se autoricen los actos que impliquen diversidad de miradas epistemológicas y científicas (valga como ejemplo la conferencia de Nazanin Armanian, “Vientres de alquiler, granjas de mujeres y mercaderes de bebés en oriente”, organizada por el Instituto de Estudios Feministas en noviembre de 2018), de la misma manera que no se sostiene que un evento con un único enfoque teórico-metodológico no pueda aportar conocimientos científicamente legítimos y correctamente contruidos. No es verdad tampoco, y sería demasiado simplista pensar, que porque una empresa de reproducción asistida financie el viaje de una mujer ucraniana que ha gestado para ella, el contenido de lo que esta vaya a decir no tuviera valor alguno, presuponiéndose que la mujer estará abducida o controlada por dicha empresa. Si esto fuera así, todos los/as investigadores/as cuyos proyectos son financiados por empresas (o, como en este caso, apoyados por ellas en tanto EPO) serían sospechosos de falta de ecuanimidad y neutralidad científicas y de defender los intereses de las mismas.

Nos llama la atención, en este sentido, la doble moral con la que funciona nuestra institución. Por un lado, la colaboración con el mundo empresarial y el establecimiento de procesos de transferencia y divulgación de los conocimientos producidos en los proyectos se han vuelto una condición *sine qua non* en la universidad, al igual que para la organización de eventos o cursos de verano. Nadie se extraña, por ejemplo, de que la tarjeta que identifica a los/as estudiantes y docentes de la UCM esté gestionada por una entidad bancaria como el Banco

Santander. En la misma línea de pensamiento, los grupos de investigación que cuentan con empresas promotoras o colaboradoras aumentan sus probabilidades de obtener financiación, siendo lo anterior utilizado como un indicador de su credibilidad “científica” y de la viabilidad del proyecto de investigación propuesto. Sin embargo, en el artículo periodístico de Público y la consiguiente polémica en las redes sociales se hacen recaer sospechas sobre las investigadoras que utilizan dicha colaboración para organizar un acto académico de divulgación de resultados. La UCM, al no aclarar el carácter de dicha colaboración y suspender sin más el acto, ha apoyado de facto la idea de que el mundo empresarial contamina la pureza intelectual de los/as académicos/as. En este sentido, nos avergüenza el doble rasero que se utiliza a la hora de valorar la participación con empresas.

El feminismo como movimiento social, político y corriente de pensamiento no es un movimiento homogéneo, sino todo lo contrario. Su complejidad y la intensidad de ciertos debates, como los históricos sobre prostitución, trabajo sexual o violencia de género, forman parte de la idiosincrasia y esencia del movimiento feminista. La perspectiva feminista se distingue justamente por dar protagonismo a las voces de las mujeres, que es una de las cosas que este acto pretendía. Es inquietante que no se quisiera escuchar las experiencias y las voces de dos mujeres que han gestado para otros. Por mucho que se temiera que pudieran estar condicionadas por la participación de la empresa que iba a estar presente en el acto y había pagado su viaje desde Ucrania, o que su decisión de gestar para otros no es dissociable de las condiciones socioeconómicas y políticas que viven en su país, no se puede presuponer, al menos antes de escucharlas, que no tienen criterio propio a la hora de posicionarse ante todo ello, capacidad para decidir tomando en consideración esas condiciones o posibilidad de expresar lo que sienten y piensan (¿tienen capacidad de decisión las donantes de óvulos españolas?, ¿donarían si no mediaran unas condiciones socioeconómicas y laborales que afectan particularmente a mujeres y hombres jóvenes de grupos desfavorecidos?, ¿suspendería la UCM un acto en que participaran donantes de óvulos y cualquiera de las clínicas privadas de reproducción asistida españolas y/o fuera apoyado por estas?). El contrato de gestación por sustitución es, en España, "nulo de pleno derecho", como dice la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida, pero hasta donde sabemos, no se encuentran en situación de ilegalidad ni las mujeres de otros países que han gestado para otros ni las empresas españolas que intermedian en ello.

Las redes sociales que han cuestionado el acto (lideradas, por otro lado, por feministas que copan las instituciones y cuentan con poder en ellas) responden a una determinada forma de entender el feminismo y la gestación por sustitución, según estas redes “vientres de alquiler”. Sería triste que un feminismo mal entendido, esto es, un feminismo cerrado, rígido y con una verdad única, se nos imponga, obligándonos a pasar por su filtro monoénfoque los contenidos de todos los actos que organizamos o de las investigaciones que realizamos.

De igual manera, sería peligroso que aquellas investigadoras que no pudiésemos ser catalogadas de “buenas feministas”, fuésemos aisladas y excluidas en el interior de nuestra propia institución. Nos recordaría ciertas prácticas xenófobas u homófobas que, ciertamente, no queremos reproducir dentro de nuestros muros y, mucho menos, en unos tiempos en que

grupos e ideologías intransigentes y totalitarias, de uno y otro signo político, campean a sus anchas por España y Europa.

Las contradicciones siempre han formado parte de la ciencia, de la universidad y del debate entre científicos/as sociales. Una universidad que promueve solo un punto de vista, y que orienta los contenidos de los actos que organizan sus investigadoras, en función de la reacción de un grupo determinado de twitteras feministas, por mucho impacto que tengan entre sus seguidoras, es una universidad coaccionada que prima la opinión pública sobre el debate y la producción de conocimiento científico.

No está de más recordar que el rol de los/as científicos/as sociales, y entre ellos los/as antropólogos/as, es el de indagar sobre los fenómenos sociales contemporáneos. Los problemas de infertilidad de una amplia franja de la sociedad, y el uso de diferentes medios tecnológicos y humanos para darles solución, forman parte del campo de interés científico de diversas disciplinas como la nuestra. En este sentido, el acto censurado el 1 de abril tenía un claro propósito de contribuir a ese interés y se le ha hecho un flaco favor a la comunidad universitaria anulándolo. Pero también a la sociedad española, a la que se le hurta un debate necesario que no solo consista en la confrontación de posicionamientos ideológicos y políticos.

Los/as abajo firmantes queremos manifestar nuestro desacuerdo ante la forma como se ha gestionado la cancelación de este acto, nuestro malestar por el hecho de que la UCM no haya defendido el quehacer científico de sus investigadoras/es, y sobre todo nuestra petición a las autoridades académicas de que la universidad pública pueda ser un espacio de investigación y de debate científicos protegido de los hostigamientos de grupos de presión interesados en hacer prevalecer sus planteamientos acallando a los que no se acomodan a ellos.

En Madrid a 4 de mayo de 2019 (fecha original con firmas del equipo de la UCM: 25 de marzo de 2019)

Álvarez Plaza, Consuelo (Profesora Contratada Doctora, Universidad Complutense de Madrid)

Rivas Rivas, Ana M^a (Profesora Titular, Universidad Complutense de Madrid)

Jociles Rubio, M^a Isabel (Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid)

Leyra Fatuo, Begoña (Contratada Doctora, Universidad Complutense de Madrid)

Ayala Rubio, Ariadna (Investigadora, Universidad Complutense de Madrid)

Cubillos Vega, Carla (Investigadora, Universidad Complutense de Madrid)

Pichardo Galán, José Ignacio (Profesor Titular, Universidad Complutense de Madrid)

Villaamil Pérez, Fernando (Profesor Titular, Universidad Complutense de Madrid)

Lores Masip, Fernando (Contratado Doctor Interino, Universidad Complutense de Madrid)

Medina Plana, Raquel (Profesora Titular, Universidad Complutense de Madrid)

Cátedra Tomás, María (Catedrática emérita de Universidad, Universidad Complutense de Madrid)

Estalella Fernández, Adolfo (Profesor Ayudante Doctor, Universidad Complutense de Madrid)

Del Gallego Lastra, Ramón (Profesor Titular, Universidad Complutense de Madrid)

Benavente Moreda, Pilar (Profesora Titular, Universidad Autónoma de Madrid)

Poveda Bicknell, David (Profesor Titular, Universidad Autónoma de Madrid)

López García, Julián (Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Konvalinka, Nancy Anne (Profesora Titular, Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Bestard Camps, Joan (Catedrático emérito de Universidad, Universidad de Barcelona)

Frasquet Aira, Rosa (Investigadora, Universidad de Barcelona)

Morero Beltrán, Anna (Profesora Asociada, Universidad de Barcelona)

González Echevarría, Aurora (Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona)

Marre Cifola, Diana (Profesora Titular, Universidad Autónoma de Barcelona)

San Román Sobrino, Beatriz (Profesora Asociada, Universidad Autónoma de Barcelona)

Álvarez Mora, Bruna (Investigadora, Universidad Autónoma de Barcelona)

Paramita Revuelta Cho, Alicia (Investigadora, Universidad Autónoma de Barcelona)

Sandra Anitua (Investigadora, Universidad Autónoma de Barcelona)

Igareda González, Noelia (Profesora Lectora, Universidad Autónoma de Barcelona)

Moreso, Josep Joan (Catedrático de Universidad, Universidad Pompeu Fabra)

Farnós Amorós, Esther (Profesora Lectora, Universidad Pompeu Fabra)

Durán Ayago, Antonia (Profesora Titular, Universidad de Salamanca)

Becerril Ruiz, Diego (Profesor Titular, Universidad de Granada)

Gallego Molinero, Aránzazu (Profesora Titular, Universidad de Granada)

Monteros Obelar, Silvina (Profesora Sustituta Interina, Universidad de Granada)

Fernández Rasines, Paloma (Profesora Contratada Doctora, Universidad Pública de Navarra)

Valcuende del Río, José María (Profesor Titular, Universidad Pablo de Olavide)

Del Olmo Pintado, Margarita (Investigadora, Centro Superior de Investigaciones Científicas, España)

Herrera, Marisa (Investigadora Conicet y Profesora de la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Salvo Agoglia, Irene (Académica, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile)

Olavarría, M^a Eugenia (Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, México)

Esteinou, Rosario (Profesora Investigadora Titular, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México)

Chávez Courtois, Mayra Lilia (Investigadora en Ciencia Médicas, Instituto Nacional de Perinatología, México)

Pérez Navarro, Pablo (Investigador, CES - Universidad de Coimbra, Portugal)

Freitas Branco, Jorge (Catedrático, Instituto Universitario de Lisboa, Portugal)

Sardinha, Idalina (Profesora Asociada, Universidad de Madeira, Portugal)

Smietana, Marcin (Investigador, Cambridge University, ReproSoc)

Parisi, Rosa (Profesora-Investigadora, Universidad Foggia, Italia)

Falguera Ríos, Mercè (Investigadora independiente)